



AVISO DE REMATE

(Nº 15/2019)

JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SÉPTIMO DE LA CAPITAL, HACE SABER: Al público en general, que dentro del proceso **MONITORIO EJECUTIVO** seguido por **BANCO FASSIL S.A.** contra **FERNANDO ANDERS QUENTASI**, se **DISPONE** el segundo remate del inmueble de **CALLE SIN DENOMINACIÓN NI NÚMERO, UBICADO EN LA ZONA TUCSUPAYA, DE ESTA CIUDAD, SIGNADO COMO LOTE 21-8.1 DE 152.47 MTS2 DE SUPERFICIE**, registro en oficina de **Derechos Reales bajo matrícula Nº 1011990071385**, con número de inmueble 35339, con código catastral 030-0172-014-000, embargado a fs. 62 y vlta. De obrados, de propiedad del demandado **FERNANDO ANDERS QUENTASI**, para el día **LUNES 10 DE JUNIO DE 2019 A HORAS 09:00 A.M.**, sobre la base de su valor comercial de **658,260.71 Bs. (SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA 71/100 BOLIVIANOS)**, hecha la rebaja del 20% conforme manda el art. 422- I de la Ley 439 del valor comercial inicial, conforme tasación pericial de fs. 141- 151 de obrados, a celebrarse a cargo de la **MARTILLERA JUDICIAL Nº 4, MARÍA STAEL VILLEGAS VELÁSQUEZ** designada judicialmente.

Las personas interesadas en participar en el presente remate deberán hacerse presente el día y hora señalada en la secretaría de este despacho, previo depósito de garantía (antes el empoce) del 20% de ley, conforme previene el Art. 420 del Adjetivo Civil Vigente.

El presente aviso de remate debe ser publicado en día hábil en periódico de circulación nacional autorizado por este Tribunal.

Así se tiene ordenado mediante Auto de fecha 16 de mayo de 2019, cursantes a fs. 346-347 vuelta de obrados respectivamente.

Sucre, 24 de mayo de 2019.